OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE(€)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACION R.D. 2/2000
LANZAMIENTO Y PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS	12.000,20	TRANSPORTES URBANOS DE CANTABRIA, S.L.	Art. 201
MANUAL DIDACTICO INFORMATIVO DE DESCRIPCION FUNCIONAL TDACAN PARA AYUNTAMIENTOS ENTIDADES LOCALES Y DEMAS AGENTES SOCIALES DE CANTABRIA	11.948,00	PACO CURRAS, S.L.	Art. 201
CAMINO DE ACCESO AL CENTRO DE TELECOMUNICACIONES MULTISERVICIO EN CASTRO URDIALES	29.984,92	ABRA TELECOM .SL.	Art. 121
MATERIAL PROMOCION TIC /STYLISH)	9.947,70	STAR TIC INNOVACION S.A.	Art. 176
SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO PARA LA D.G. TRANSPORTES	11.994,77	ARQUITECTURA DE INTERIORES, S.A.	Art. 176
SERVICIO HOSTING SANTANDERABUS.COM	2.213,28	ARKAIT INTERNET, S.L.	Art. 201
SISTEMA DE ALMACENAKIENTO AUDIO DIGITAL	12.008,78	STAR TIC INNOVACION S.A.	Art. 201
DIRECCION TECNICA PARA EQUIPAMIENTO DE LOS TELECENTROS CAMPOO DE SUSO, CORVERA DE TORANZO Y CARTES	10.700,00	MARIA LOURDES ARROYO FERNANDEZ	Art. 201
PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LA RED DE TELECENTROS	11.032,76	CRV CONSUTING, S.L.	Art. 176
DISPOSITOS INALAMBRISOS SEGUN EXPECIFICACIONES IEE802.15.1 PARA LA SEGURIDAD EN RUTA	4.872,00	GEOSOLUTIONS. S.L.	Art. 176
CAMPAÑA PROMOCION TARJERA DE TRANSPORTE DE CANTABRIA	4.640,00	ASTIBUS,S.L.	Art. 201
REDACCION DE PROYECTO CENTRO REMISOR TELEVISION DIGITAL RIOTURBIO	7.860,00	OSCAR CAÑO LLORENTE	Art. 201
ARCHIVADORES METALICOS PARA D.G. TRANSPORTES	7.617,02	JAL, S.A.	Art. 176
ADECUACION ACCESO PUBLICO ESTACIONES DE AUTOBUSES DE SANTANDER Y TORRELAVEGA	2.940,00	VERMIMATS, SIG, S.L.	Art. 201
CAMINO ACCESO AL CENTRO TELECOMUNICACIONES A CILLORIGO DE LIEBANA	29.907,83	LICAM COMUNICACIONES, S.L.	Art. 121
RECUPERACION Y REHABILITACION DE MARQUESINA EN EL PUNTAL DE LAREDO	2.987,00	ALBAST, S.L.	Art. 121
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS REMISORES EN AROCO, BEJES Y ALLENDE	4.500,00	JAVIER SOLANA GARCIA DE LOS RIOS	Art. 201
ESTUDIO DEL TRANSPORTE COLECTIVO EN EL ARCO DE LA BAHIA DE SANTANDER	11.890,00	LOGRAIL CONSILT, S.L.	Art. 201
DIRECCION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LOS CENTROS	11.997,80	SERGIO DIEZ DE VALDEON	Art. 201
REMISORES DE TELEVISION EN AROCO, ALLENDE Y BEJES		MINGUES	
MODIFICACIONES EN SEÑALIZACION DE LA RED DE TELECENTROS	11.948,00	SERISAN, S.A.	Art. 176
REPOSICION DE METACRILATOS EN MARQUESINA DE LIANDRES	711,86	CRISTALERIA PUENTE TORRLEAVGEA, S.L-	Art. 176
CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LOS TELECENTROS DE CAVIEDES Y MEDIO CUDEYO	10.245,51	ASAC COMUNICACIONES, S.L.	Art. 201
REDACCION DE MODIFICACION DEL CENTRO REEMISOR DE RIOTUERTO	7.540,00	SERGIO DIEZ DE VALDEON MINGUEZ	Art. 201
HONORARIOS PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA TELEGESTION TRANSPORTE VIAJEROS	2.900,00	DALLERES ARQUITECTOS, S.L.	Art. 201
COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD REMODELACION TELEFERICO FUENTE DE	1.465,00	SILVIA MENDIGUREN DEL OLMO	Art. 201
ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE GEORREFERENCIACION DE INFRAESTRUTURAS (MAPINFO 9.0)	2.1968,20	SERVIMAPS, S.L.	Art. 201
LIMPIEZA EXTRAORDINARIA EN LA D.G. TRANSPORTES	2.2404,00	CENTRAL DE LIMPIEZAS SOTILEZA, S.L.	Art. 201
REPARACION DEMARQUESINA EN PESQUERA	677,78	VALERINAO MARTINEZ FERNANDEZ	Art. 121
DIRECTORIO GENERAL DE LA ESTACION DE AUTOBUSES DE SANTANDER	2.552,00	SERISAN ,S.A.	Art. 201

Santander, 7 de enero de 2008.–El secretario general, Ricardo Gordejuela Delgado.

08/503

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Relacion de expedientes adjudicados por importe superior a 60.101,20 euros durante los meses de octubre y noviembre de 2007.

Relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60,101,21 euros por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria durante los meses de octubre y noviembre de 2007 de cuantía superior a 60.101,21 euros, a los efectos previstos en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Santander, 7 de enero de 2008.–El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	DIRECCIÓN DEL ADJUDICATARIO	IMPORTE	FORMA DE ADJUDICACIÓN
2006.1.04.03.0293	DIRECCIÓN DE LA OBRA APARCAMIENTO SUBTERRANEO Y URBANIZACION EN EL PARQUE AMESTOY DEL PUERTO DE CASTRO URDIALES	UTE MC2 ESTUDIO INGEN. SL - ESTUDIO INGEN. DYNAMIS SL	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO 16 BJ 39006 SANTANDER	267.615,00	CONCURSO
2007.011	ORDENACION DE FONDEOS EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE SANTOÑA	UTE CNES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L. – COMSA, S.A.	Bº LA RAMPA VALLES 42C 39590 REOCIN	754.803,00	CONCURSO
2007.012	CONSULTORIA Y ASISTENCIA, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA EN MATERIA ECONÓMICA, CONTABLE, FISCAL Y TRIBUTARIA"	DEHESA RODRIGUEZ CAMPOS, S.L.	C/ JESÚS DE MONASTERIO, 25 – 1º 39008 SANTANDER	132.300,00	CONCURSO

08/527

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de cateteristmo cardiaco en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Vadecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros
c) Número de expediente: HV 2008/0/0012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.
a) Tipo de contrato: Suministros
b) Descripción del objeto: Cateteristmo Cardiaco.
c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.
d) Lotes y Número: Sí, 92.
e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
f) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.
Importe total: 5.630.450,00 euros. Cinco millones seiscientos treinta mil cuatrocientos cincuenta euros.

5.- GARANTIA PROVISIONAL: No.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pab.21).
b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
d) Teléfono/FAX:942.203.590/ 942.203.426.
e) Página WEB: http://www.humv.es.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de marzo de 2008.

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.
Clasificación, en su caso:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
a) Fecha límite de presentación el 7 de marzo de 2008.
b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1.- Entidad:Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General(Pab. 21).
2.- Domicilio:Avda. de Valdecilla, s/n.
3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

9.- APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
d) Fecha y hora: 2 de abril de 2008 a las diez horas.
e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del HUMV.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.
a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de enero de 2008.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMVD, Jose Luis Bilbao León.
08/627

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso procedimiento abierto, para la concesión del servicio de cafetería de la Estación de Autobuses de Torrelavega.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c) Número de expediente: 3/08.

2. Objeto del contrato: Concesión del servicio de cafetería de la Estación de Autobuses de Torrelavega.
Lugar: Torrelavega.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 2.400 euros/año.

5. Plazo de contrato: El contrato tendrá una duración de tres años, desde la fecha de su otorgamiento, prorrogable hasta un máximo de nueve años.

6. Garantías:
Provisional: 600,00 euros.
Definitiva: 2.400 euros.

7. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número cuatro. Sección de Contratación.
c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300
d) Teléfono: 81 21 00.
e) Telefax: 88 14 00.
f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: En horas de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
c) Lugar de presentación:
La Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
2a Domicilio: Boulevard D. Herrero número cuatro.
3a Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ayuntamiento.
b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número cuatro.
c) Localidad: Torrelavega.
d) Fecha: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el anuncio de licitación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el acto será público.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytotorrelavega.es.
Torrelavega, 10 de enero de 2008.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
08/692

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden HAC/1/2008, de 15 de enero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en relación con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008, se establecen las siguientes normas sobre los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija:

Artículo 1.- Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.
Los gastos periódicos, repetitivos, así como los de tracto sucesivo aplicables al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios», imputables al Presupuesto de Gastos de la Consejería de Economía y Hacienda, podrán ser realizados por el sistema de anticipos de caja fija.

Artículo 2.- Importe máximo y conceptos aplicables al sistema de anticipos de caja fija.
1. La cuantía global de los anticipos de caja fija concedidos, no podrá superar el 10% del total de créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en Bienes y Servicios del presupuesto vigente en cada momento.
2. No podrán aplicarse gastos al sistema de anticipo de caja fija, distintos a los incluidos en el Artículo primero del Decreto 3/1998, de 8 de enero, sobre Anticipos de Caja Fija con las excepciones de los correspondientes a: Jurídicos y Contenciosos (subconcepto de gasto 226.03), Trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto de gasto 227), Gastos de edición y distribución (concepto de gasto 240) y en la aplicación presupuestaria 226.02, publicidad y propaganda, solamente se podrán abonar los derivados de la publicación de los anuncios en los diarios oficiales (BOE o asimilados).
Con cargo al anticipo de caja fija, no podrán realizarse pagos individualizados superiores a 3.000,00 euros, excepto los destinados a gastos de teléfono, energía eléctrica, combustibles, agua, alquileres, tributos o indemnizaciones por razón de servicio.
3. La cuantía máxima del anticipo de caja fija en el capitulo II del Presupuesto de gastos de la Consejería de